

**SECO SERRANO, Carlos:** *La España de Alfonso XIII. El Estado, la política, los movimientos sociales.* Madrid. Espasa Calpe. 2002, 841 ps.

El profesor Carlos Seco aborda con criterios objetivos una reconstrucción histórica de lo que fue políticamente el primer tercio del siglo XX. Una etapa, a su juicio, enormemente positiva tanto desde el punto de vista de la evolución cultural como desde el del progreso económico y social y la recuperación del prestigio internacional. Lejos del ensayo exclusivamente interpretativo, se trata de una monografía sólidamente documentada.

La obra consta de cinco partes de entidad similar. La primera está dedicada a la esperanza regeneracionista (1902-1912) con tres bloques bien diferenciados. El primero trata de los comienzos del reinado: renovación de los partidos en sus jefaturas (1902-1907). A destacar la revisión sobre la personalidad del Rey, reconociendo en él, ante todo, la encarnación en el trono del *espíritu noventaiochista*. En este sentido alcanza explicación el enfoque dado a las «crisis orientales», que obedecen a la dificultad en las jefaturas de los partidos. El segundo bloque se centra en el regeneracionismo maurista y el regeneracionismo canalejista (1907-1912). Estos años constituyen un capítulo axial en el reinado de Alfonso XIII, y suponen la máxima experiencia práctica de las corrientes regeneracionistas según sendos modelos interpretativos. La imagen que se proyecta de Canalejas es la de un gran estadista, cuya violenta desaparición liquidaría el camino que aún parecía abierto para que la crisis de la Restauración, iniciada en 1898 y concretada en las secuelas de la Semana Trágica, no siguiese su proceso disolvente. Se cierra este apartado con el problema de Marruecos, enmarcado dentro de las relaciones internacionales de España. Como se señala, fue el juego diplomático entre las grandes potencias coloniales lo que permitió reservar a España un lugar bajo el sol cuando alcanzaban su máximo despliegue las nuevas estructuras coloniales en África y Asia. Con ello se abría también una nueva fuente de perturbaciones en el horizonte del país.

La segunda parte está dedicada a la crisis del sistema y los gobiernos de concentración (1913-1918), con un primer bloque ubicado en la crisis del bipartidismo y la neutralidad en la guerra. La actitud de Maura, que no aceptó jamás el retorno del turnismo por entender que el Partido Liberal había perdido su «idoneidad» para alternarse en el poder

con el Partido Conservador, hizo definitiva en 1913 la ruptura de 1909. También entonces, dentro de la izquierda marginal, vino una apertura hacia la Monarquía representada por Melquíades Álvarez y la crisis del Partido Conservador con la emergencia de Dato, cuya figura queda plenamente revisada. Otro tanto ocurre con la neutralidad española en la Guerra Europea. Como se dice, España tenía fuera de sus fronteras una misión civilizadora que cumplir. De no menos interés es el punto de vista adoptado ante la crisis de 1917 y el Gobierno Nacional de 1918, consecuencias de la conflagración mundial y su secuelas. Se analiza aquí la triple crisis de 1917: las Juntas de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios y la huelga revolucionaria. La gran esperanza para el sistema canovista –o lo que quedaba de él– fue el Gobierno Nacional con los regeneracionismos de Cambó y Alba.

La tercera parte esta centrada en los problemas de la posguerra (1918-1922) surgidos ante el nuevo horizonte: nacionalismos y revolución social. Es la hora de la afirmación secesionista de Cataluña y el momento de la CNT, pero también el intento de restauración de la unidad conservadora primero con Maura y luego con Dato, y la presión juntera. Sobre este telón de fondo planea Anual y su estela. Por lo pronto una crisis ministerial; una crisis más. A la larga, una crisis –en dos tiempos– de mucho mayor alcance: la del régimen de la Restauración, en 1923; la de la Monarquía, en 1931. El tema de las responsabilidades, la división del ejército entre junteros y africanistas son las claves que ilumina la monografía con particular maestría.

La cuarta parte aborda el plano inclinado hacia la Dictadura (1922-1923). Se analiza aquí de lleno el problema de las responsabilidades. El expediente Picasso apuntaba directamente al alto comisario Berenguer y por elevación al propio Rey, según los planteamientos formulados por Indalecio Prieto. El edificio de la Restauración había ido desmoronándose en sucesivas crisis: la de 1906 puso en entredicho el civilismo y la imagen democrática logrados entre 1886 y 1890; la de 1909 dinamitó el Pacto del Pardo; la de 1913 acabó con el bipartidismo; la de 1917 puso fin a la pacificación social e ideológica logradas entre 1876 y 1897. Pero la gran ofensiva de Prieto apuntaba a los cimientos mismos del sistema: se dirigía conjuntamente a las dos Instituciones reencontradas en 1874, la Corona y el Ejército. Hubo un último intento: la concentración liberal, pero pronto se arruinó con el rescate de los prisioneros de Annual y el descontento de los mandos militares. Las preocupaciones del Rey oscilaron entre dos resoluciones extremas: la abdicación o la posible asunción de plenos poderes a título excepcional. El autor demuestra documentalmente que Alfonso XIII nunca pensó en acudir a un general –Aguilera o Primo de Rivera– para que «gobernasen los que no dejan gobernar». El golpe de Estado era, empero, inevitable. Tres cuestiones mantenían la tensión del país: la cada vez más crispada «cuestión social», especialmente en el escenario catalán; la aparición de un nuevo nacionalismo de Ezquerra; y el problema marroquí.

La quinta y última parte sintetiza la Dictadura y al fin de la Monarquía. Se traza un semblante de Primo de Rivera, señalando que lo que quiso fue dar autenticidad a una democracia falseada, y se desliza al Rey de la preparación del golpe. Se suscribe la

general aceptación que éste halló en los diversos ámbitos sociales, al suponer un horizonte abierto, el final del proceso de degradación en que el sistema Canovas había venido cayendo desde la crisis del final de siglo. Se realiza una ajustada valoración del Directorio Militar y Civil y se subrayan los dos errores decisivos de 1926. De un lado, la ruptura con el catalanismo conservador. De otro, el choque con el Arma de Artillería. También en este año –cenital para la Dictadura- se registró el primer intento del dictador de dar salida a su régimen: la Asamblea Consultiva. Se explica también su caída en función de tres frentes adversos: los medios intelectuales y universitarios, el Ejército y el financiero. El advenimiento de la Dictadura había sido, a la larga, un golpe fatal para el rey; su brusco final le enfrentó con cuantos tenían vinculados sus intereses a él. Tal vez Primo de Rivera se murió a tiempo, pero Alfonso XIII tuvo un suplicio más largo: el error Aznar, las elecciones de abril y su dramática soledad final.

Culminación de toda una obra dedicada a la España de Alfonso XIII, la aportación presente agota el tema en términos políticos. Una revisión de muchos tópicos, sólidamente construida, sin concesiones a las hipótesis. La contrastación empírica aparece en todas las afirmaciones. El libro se completa con una cuidada selección fotográfica y un oportuno índice onomástico que ayuda a manejar su denso contenido.

**Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno**  
Universidad de Murcia

**VILAR, María José:** *Ceuta en el siglo XIX. A través de su cartografía histórica y fuentes inéditas (1800-1912)*. Prólogo de Carmen González Martínez. Universidad de Murcia. Murcia. 2002, 393 pp.

No pocos estudios de Urbanismo, echando mano de la prosopopeya, nos dicen que las ciudades de Europa se *desperdizaron* en el siglo XIX y que en ese estirarse derribaron sus murallas que eran corsé. Ceuta, urbe europea en el norte de África, cumple bien el modelo, mas con los matices enriquecedores anejos a una ciudad apretada y linde con un territorio políticamente inestable. Territorio que fue unas veces raya, otras límite, otras frontera, porque en los bordes territoriales, y más con Marruecos, caben todos estos matices precisos.

El libro despierta pronto un interés político. Porque estudiar la historia de Ceuta es estudiar nuestra política exterior con Marruecos, tan delicada como cualquier apasionante vivencia entre vecinos y donde el estrecho de Gibraltar, angosto por allí de 22 km., unas veces se revelará como abismo, otras veces como puente. En este sentido, entre los objetivos de la obra, y su interés, estaría el de precisar los orígenes y conformación de los límites territoriales entre la ciudad española y el Reino de Marruecos, como justifica la autora en la introducción.

Enclave portugués desde 1415, transferido a España –*de facto* en 1640-1643, *de iure* en 1656– salpican su historia aspectos harto curiosos que repercuten en el devenir de la ciudad. Por ejemplo, mientras España reivindica un espacio geográfico vital para el desahogo de la población por ser además zona para siembra y pastos, retrucará el bajá, como condición para resolver los problemas, reclamando al cónsul en Tánger soluciones sobre el dinero robado a unos moros por marineros españoles en Tetuán y por el robo en Denia a unos paisanos. Al cabo, cuestiones de Estado, y por tanto trascendentales, mezcladas con agravios a súbditos, hechos más particulares; sin dejar estos de ser ultraje y valorar el desvelo celoso o si se quiere pejígueras de una administración, la marroquí, por sus súbditos.

La evolución urbana de la ciudad europea en África nos descubre que las ciudades no sólo se expanden en lo físico, sino también en lo psíquico. Porque en Ceuta, para su devenir, será decisiva la consideración en la que la mano política la encuadre. De infierno desértico, o inhabitable tierra de fardachos, crudo lugar para purgar penas por delitos comunes o para confinar a presos políticos, cárcel especialmente temida por los presos de Ultramar, a convertirse, instada por la guerra y la internacionalización de la economía y, más tarde, por el Protectorado franco-hispano, en enclave básico como plaza fuerte y base naval y atractiva ciudad –siempre que se solucionara la sed–, rememorando entonces el perfil paradisíaco de la urbe que se percibía del pasado, vislumbrado éste, como casi siempre, como tiempo mejor. Véase aquí, como ejemplo, el tierno testimonio del gobernador Fernando de Butrón en 1820 (pág. 71 y ss.) que pretendía devolver a la ciudad, en tiempos de esperanza abiertos por los aires del liberalismo, su intuido pasado esplendor, conservado y sentido al menos, como se ha dicho, en la percepción de lo pretérito. Mas el crecer en espacio y funciones, y en magnificencia de la ciudad, habrá de ser a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

La obra, además del prólogo de la doctora Carmen González Martínez, además de la introducción de la autora, tiene dos partes. Una, la historia urbana de Ceuta que deriva por necesidad en Historia de Ceuta, prestando mucha atención a la situación y emplazamiento de la ciudad. Otra, la adenda cartográfica, verdadero fichero útil que habrá de catapultar futuras investigaciones más específicas y desde diversas disciplinas: Historia de España, Historia de Marruecos, Geografía, Urbanismo, Ingeniería Militar, Historia del Arte...

La publicación se enmarca en la línea de investigación cartográfica hispano-magrebí. El libro viene a continuar los publicados sobre Argelia (1988) –un mano a mano fructífero de M. de Epalza y J.B. Vilar– y sobre Túnez (1991), Marruecos (1992) y Libia (1997), de J.B. Vilar en solitario, no menos provechosos. Y el recuerdo de estos, editados con la necesaria generosidad que exigía el material trabajado, nos trae el único *pero* que hemos lamentado cuando leíamos el estudio que comentamos. Un trabajo como el elaborado por M<sup>a</sup>.J. Vilar exige, para deleite y locura lectora, una edición de lujo. El atisbo físico del material estudiado pone los dientes largos imaginando la ilustración. Así, en el contraste con los precedentes hemos echado de menos una impresión que sin duda hubiera disparado –o disparatado– el presupuesto que suponemos limitado de una universidad que por

lógica habrá de atender su política editorial con criterios de equilibrio para corresponder con más publicaciones.

Por otro lado, también la obra, lo deja caer la autora en la introducción, abre el apetito de otra necesaria y hermana sobre Melilla que definitivamente complete la serie magrebí. Los precedentes están hechos y dichos y valoran el interés. La gana está azuzada y sólo falta el sí a la voluntad incansable de historiadores y geógrafos como M<sup>a</sup>.J. Vilar, dispuestos a recorrerse el mundo para darnos a conocer mejor nuestros mundos. Suerte que ya, también en la introducción, se confiesa la elaboración al alimón –Vilar-Vilar– de un trabajo más amplio y más hasta nuestros días sobre la propia Ceuta. De hecho, en el estudio que analizamos, ya se cita en prensa (J.B. VILAR y M<sup>a</sup>.J. VILAR: *Cartografía histórica, fortificaciones y evolución urbana de Ceuta (siglos XV-XX)*, Ceuta: Ciudad Autónoma...).

Dichas publicaciones, las realizadas y la por hacer sobre Melilla, y cuantas se consideren aleccionadoras, son necesidad. Porque escasamente sabemos de nuestras ciudades africanas, casi siempre semiolvidadas, ni de nuestro entorno vecino de la otra orilla. Esto fue manifiesto cuando, en julio de 2002, el incidente de Perejil nos descubrió un peñón, como con magia, sito al oeste de Ceuta, que hubo –*Al alba, con viento duro de Levante...*– de recuperarse. Perdido y derrotado antes ya en nuestra memoria colectiva.

Si seguimos aprendiendo geografía con las guerras –¡nuestra geografía!–... Mal va la cosa.

Centrándonos más en el libro, se aprecia un trabajo esmerado de la autora. El compendio de repertorios cartográficos sobrepasa las 667 piezas, estudiadas con minucia de orfebre. La exigencia de la ficha técnica es superada con éxito y con creces aportando documentos que dan amplia dimensión a lo estudiado. Así, es modesta la autora cuando reconoce que no pretendía ofrecernos un trabajo acabado –¿qué estudio de Historia lo es?– sino un recopilar material, lo más generoso posible, sobre Ceuta; material en muchos casos de primera mano... Afortunadamente no se cumple el recatado propósito porque a M<sup>a</sup>.J. Vilar, pese a los descargos, se le va la mano por detallista.

La historiadora y geógrafa dice lo que dice porque sabe bien que el documento en sí mismo no es Historia, que la Historia no se acaba en el documento donde acaso empieza. Pero en los comentarios a los documentos o en el mismo resumen que hace de ellos ya adelanta mucha faena para lo que quiera ser Historia. La actitud de María José es de agradecer en tiempos que todavía hay quienes arrasan los archivos y atiborran la publicación a corte de topo, yendo por la mina de lo blando, huyendo de las dificultades duras de la investigación sin más remilgos que copiar el documento y presentarlo como hechura, eruditos a la violeta que fusilan ristras de documentos confiando con ello en que poseen la Historia cuando sólo se la arrogan. El precioso quehacer de M<sup>a</sup>.J. Vilar va más allá de un simple compendio. Y si bien, como se ha dicho, no es un estudio desarrollado ni acabado, porque está limitado en lo cronológico y en el propósito, sino un elenco de fichas generosas; sí tiene un hilo sucesivo que deviene salvífico para permitirnos el ir viendo, si se quiere por piezas sueltas pero muy ordenadas, el crecer de la ciudad con

detalle; y el ir viviendo las inquietudes y cotidianidades de la misma desde documentos variados, unos oficiales y otros íntimos, unos fríos, otros más cálidos. Documentos escritos unos con la gélida retórica y diplomacia occidental oficialista que contrastan con otros, los escritos musulmanes plenos de circunloquios hacia Dios y de estilo empalagoso y tortuoso, como la propia política marroquí. Estilo propio y derivado de la ampulosidad y parafernalia de las fórmulas estilísticas islámicas.

Que lo vivido, cada cual lo cuenta desde una perspectiva determinada, se apuntala con textos contrastados en la generosa documentación. Por ejemplo, mientras para Antonio Beramendi, cónsul general de España en Tánger, el estado del presidio en 1830 es positivo –ranchos saludables «y hechos con el mayor aseo»–, cinco años más tarde Mariano Cabrerizo, librero y editor valenciano deportado a Ceuta, define el lugar como «sitio inmundo». Aquí, la riqueza del cotejo muestra las maneras de buen investigador y nos recordará también, observando la ciudad, la diferencia entre la percepción desde el mar y la realidad intramuros más mezquina.

La documentación, por tanto, se zurce con habilidad para descubrirnos bien la historia de Ceuta y su evolución desde la marginalidad que suena a Sonatina –*Ceuta no es triste, Ceuta está triste...*– escribe a mediados del XIX Antonio Ros Olano–, hasta la posición estratégica en lo comercial y en lo militar. Todo ello condimentado con episodios de roces marrulleros y conflictos que han fraguado y alimentado la imagen xenófoba del moro traidor y codicioso, desagradecido e insultón, rebelde y montaraz, tan popular en los textos de las representaciones y farsas de Moros y Cristianos de nuestro folklore y de nuestra literatura. Y que traen a la memoria colectiva una experiencia abundante de parlamentos enérgicos. Y de guerras en el XIX y en el XX. No se olvide –nos lo reiteró Cela, como y con la pertinacia del orvallo, en *Mazurca para dos muertos*–: A Lázaro Codesal, el de pelo del color de la zanahoria, lo mató un moro a traición. (Por pudor, no especificamos aquí más circunstancias de la muerte de Lázaro Codesal, que sobradamente quedan claras en la novela).

Por estos derroteros y por nuestro interés, no podemos dejar de señalar un episodio que trascendió en la época a las páginas de la prensa nacional. Concretamente a la *Gaceta de Madrid* de 29 de marzo de 1832. Al cabo, cada lector hace una lectura selectiva de los libros que caen en sus manos. Esto es, al menos, en nuestro caso. El asunto se refiere a la conversión al cristianismo del alférez local de los moros mogataces y de su hijo de diecinueve años, bautismo solemnizado con pompa y boato e instrumentalizado –como con tino apunta la autora– por la propaganda oficial como sonoro triunfo de la Cruz sobre el Islam. Conocemos algunos textos *teatrales* de conversiones para imaginarnos el *Te Deum*. Es más, nos huele que episodios de este tipo inspiraron bien episodios que ahora reeditamos en nuestras manifestaciones festeras.

Tampoco olvidamos la referencia (pág. 142) a la pesca del bonito y su salazón. Recurso que era monopolio de la Hermandad de Mareantes de Algeciras. El pescado salado se remitía a Cataluña y al Reino de Valencia, especialmente a la provincia de Alicante, «...de donde procedían la mayoría de los trabajadores auxiliares utilizados en esas faenas».

Que el rigor y la atención han presidido la elaboración del estudio lo atestigua la abundante bibliografía y los prolíficos documentos que acompañan al comentario de la cartografía. Muchos de ellos de primera mano, material ignoto hasta la fecha. Muchos de ellos de tierna hechura y que desnudan a los protagonistas, para lo bueno y para lo malo, en su condición humana. Muchos de ellos apuntados con comentarios precisos y jugosos de la autora Vilar. Es como aquello que aparecía en algunos manuales, aquel *Para saber más* que catapultaba, todavía en aumento, el interés y la curiosidad por lo estudiado. También testifica a favor de la solidez de la investigación el abanico de archivos, bibliotecas y cartotecas –hasta más de treinta– consultadas en Londres, Kew Gardens, París, Lisboa, Madrid, Barcelona, Roma... De esta manera, desde la intención modesta y prudente de María José se acaba sin remedio configurando una obra auxiliar de obligada consulta y, por tanto, lo que era auxilio deviene, por utilísimo, en fundamento.

Al cabo, y ya no lo decimos nosotros, lo dice la autora del prólogo, la doctora Carmen González Martínez: «*Demuestra M<sup>a</sup> José Vilar un profundo conocimiento del momento histórico de referencia que señalan todos y cada uno de los planos utilizados en la investigación, (...)*». Al cabo, un ejemplo de buen hacer muy generoso para futuras investigaciones que nos permitirán conocer mejor el desarrollo urbano de Ceuta, tierra de incidencias y reincidencias, entre Europa y África, entre mar y océano.

**Mateo Marco Amorós**

**RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos M.:** *Don Luis de Borbón. El Cardenal de los liberales (1777-1823)*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo (2002). 403 p. ISBN: 84-7788-225-8.

Este libro ofrece gran parte del texto de la tesis doctoral que el autor defendió en la Universidad Autónoma de Madrid. El profesor Javier Donézar, que fue el director de la misma, ha escrito el prólogo, en el que anuncia que el libro «es fruto de una rigurosa y concienzuda investigación histórica». Así es. Nos encontramos con una obra que va a resultar imprescindible para el conocimiento de la transición del antiguo al nuevo régimen. El asunto de la obra era un reto difícil, pues se trataba de hacer la biografía de un hombre importante y gris al mismo tiempo, que fue príncipe de la Iglesia y Regente del reino bajo el primer régimen liberal. El autor ha superado gallardamente la dificultad situando toda la vida del personaje en el entramado de una España convulsa, a caballo entre los siglos XVIII y XIX, entre patriotas y afrancesados, absolutistas y liberales.

El resultado ha sido un trabajo de artesanía, que sólo se logra con inteligencia, tiempo y estudio. El autor conoce perfectamente toda la bibliografía sobre los temas y períodos estudiados, y utiliza una documentación minuciosa, obtenida principalmente en los grandes archivos nacionales, en el Archivo Vaticano y en los archivos eclesiásticos de Toledo.

A ello añade un buen conocimiento de los numerosos folletos de la época. Esta solidez documental aparece en las notas, que a menudo contienen un arsenal de fuentes.

La interpretación que el autor hace de la masa documental es certera e imparcial, con observaciones personales muy perspicaces. El libro está muy bien escrito. El autor va al grano y da noticias enjundiosas. Plantea bien el estado de la cuestión. No se deja llevar por tópicos ni parcialidades. Entra en los temas con orden y concierto, y los va desmenuzando a golpe de datos concretos. De vez en cuando ilumina el relato con una frase ingeniosa, que da en el clavo del asunto.

La vena del historiador se muestra sobre todo en el acierto con que se ha organizado la información de una época tan densa y agitada en torno al eje biográfico del Cardenal. Los cinco capítulos en que se cuenta su vida sirven de soporte para reconstruir toda la historia política y religiosa de España en grandes bloques bien ajustados a cada momento histórico.

Resulta imposible comentar el contenido de un libro tan denso. Bastará indicar algunas de las muchas cosas que nos han resultado de especial interés. El primer capítulo es delicioso. Está dedicado a la infancia y juventud del «señorito», que así llamaban a Luis María Villabriga, fruto del matrimonio morganático del infante Don Luis Antonio de Borbón, hermano de Carlos III, que había sido destinado desde niño a ser arzobispo de Sevilla y de Toledo, a cuyas sedes renunció por carecer de vocación eclesiástica. Esta renuncia desagradó a la familia real, que obligó al Infante a vivir en Arenas de San Pedro. La descripción de la vida del Infante en aquel pueblo es una filigrana dieciochesca en la España despreocupada de Carlos IV. En aquel ambiente aristocrático e ilustrado se crió el pequeño Luis María, «el señorito», que, al igual que su padre, recibió las sedes de Sevilla y Toledo, aunque, a diferencia de él, mantuvo fielmente la vocación sacerdotal.

Los dos capítulos siguientes se ocupan de las funciones eclesiásticas del joven cardenal y arzobispo de Sevilla y Toledo, en la cumbre de la jerarquía de la Iglesia del antiguo régimen. Es muy detallada la descripción que se hace del personal y de la administración de aquellas grandes sedes de la Iglesia, con toda la hojarasca barroca bañada de matices regalistas. Aunque el autor ha dejado para otra publicación el detallado estudio que hacía en su tesis sobre la economía de la diócesis toledana, nos ofrece en el libro aspectos muy interesantes sobre el «decoro» del primado, con su nube de sirvientes, y el tenor de vida de su casa, donde todo estaba regulado, desde las comidas hasta las limosnas. Flotando sobre aquel tinglado, aparece siempre Don Luis María, tímido y gotoso, pulcro, solitario y litúrgico. Su persona no suscita entusiasmo, pero tampoco menoscabo. En el capítulo 3º se profundiza en las funciones político-religiosas que ejerció de 1799 a 1808. Se ocupó, sobre todo, por encargo del rey y del papa, de las órdenes religiosas, a las que se quería controlar mediante la bula «inter graviores». El Cardenal recibió el encargo de realizar la visita a los religiosos, con el fin de reformarlos. En estas actitudes de revisión, iniciadas durante el régimen absoluto, está la clave de todas las reformas de los religiosos que van a implantarse más tarde con la revolución liberal. Impresionan los testimonios de algunos frailes y de algunos vicarios sobre la relajación de los conventos, aunque pueden



matizarse con otros más complacientes, como los procedentes de los superiores. Nos parece correcto el juicio ponderado que emite el autor, situándose entre los inmovilistas y los reformistas radicales, e indicando que las mismas denuncias demostraban la posibilidad de revitalización que todavía quedaba en los claustros, donde había sujetos virtuosos y relajados, como en todas las colectividades (p. 119-120).

Los dos últimos capítulos estudian el comportamiento del Cardenal desde 1808, en los tiempos conflictivos de guerra y división política; o, si se quiere, el impacto que la política de los afrancesados, de los liberales y de los absolutistas produjo en un hombre que, por su rango, no podía quedar al margen de los conflictos. En el Capítulo 4º se explica muy bien la acción del Cardenal durante la guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz, que le nombraron Regente. El período se cierra con una desmitificación del beso de Puzol, donde, según el periódico «Lucindo», Fernando VII obligó a su primo el Cardenal Regente a besarle la mano, para significar el dominio del Rey absoluto sobre las Cortes.

El capítulo 5º (al servicio del Rey y de la Constitución: 1814-23) estudia el sexenio absolutista y el trienio constitucional. El análisis que se hace de los problemas políticos y religiosos del trienio es tal vez la aportación más importante del libro. El problema de la reforma liberal en el trienio está bien planteado, y bien resuelto en sus puntos claves: reforma del clero regular (reducción de conventos, secularizaciones y jurisdicción), reforma del clero secular, financiación y dotación. Aunque son cuestiones conocidas, resultan novedosos los puntos de mira desde las que se abordan, como son el análisis pormenorizado desde la amplia diócesis toledana (la reforma de los conventos y el diezmo, por ejemplo) y la perspectiva de los sucesos desde las funciones políticas y religiosas del Arzobispo-Cardenal, que era al mismo tiempo Consejero de Estado. Las referencias que se hacen al avance de la revolución ayudan muy bien a comprender el desgaste del régimen liberal durante el trienio. Y a comprender también la actitud del Cardenal, que se vio atrapado entre dos fidelidades opuestas: por una parte, el sentido de obediencia, un tanto servil, a la autoridad establecida, y por otra, la lealtad a una Constitución (que de hecho resultaba cada vez más inviable) y a unos gobernantes que se entrometían cada vez más en la vida de la Iglesia. El buen hombre empieza diciendo sí a todo, luego da la callada por respuesta, al final se atreve a mostrar su línea católica (carta al Secretario de Gracia y Justicia, 1-2-1823). Pero se queda solo, con la amargura de haber servido de «tonto útil», y con la fortuna de que la muerte temprana a los 46 años le evitara las venganzas de su sobrino. Es muy luminoso el estudio que se hace sobre los clérigos realistas o liberales de la diócesis, con la distinción de estos últimos en el grupo que podríamos llamar de los temperamentales, y el de los que estaban más ideologados.

El libro concluye con un epílogo sobre las dos muertes del Cardenal. Se refiere a su muerte física el 19 de marzo de 1823, cuando triunfaba la reacción absolutista que no podía ver con buenos ojos a un prelado «medio liberal»; y a su muerte en el olvido al que le condenaron unos y otros. Al menos esta espléndida biografía ha rescatado del olvido a un hombre posibilista, «que supo moverse como pez en el agua entre el realismo modera-

do y el liberalismo más suave». El libro se completa con una buena selección de ilustraciones, apéndices con listas de eclesiásticos liberales y absolutistas de Toledo, referencia de las fuentes consultadas en catorce archivos, e índice de nombres.

En resumen, el autor nos brinda un repaso profundo a la historia política y religiosa de toda la crisis del Antiguo Régimen a través de la figura del Cardenal Borbón. La trama esencial de aquellos sucesos y problemas ha quedado muy bien ilustrada con multitud de datos y detalles concretos, que dan un tono de cercanía a los sucesos, y los hacen más comprensibles con mejor luz y nuevos enfoques.

**Manuel Revuelta González**

Universidad Pontificia de Comillas, Madrid

**VILAR, Juan B.:** *Manuel Matamoros. Fundador del protestantismo español actual.* Comares. Granada. 2003, 173 pp.

**VILAR, Juan B.:** *Manuel Matamoros. Fondateur du protestantisme espagnol contemporain.* Editions Gascogne. Pau. 2003, 119 p.

Dentro de la colección «Biografías granadinas», en la que se han publicado varias de personalidades decimonónicas como la heroína Mariana Pineda, el político Javier de Burgos y el escritor Pedro Antonio de Alarcón, ha aparecido recientemente la biografía de un personaje singular: el protestante Manuel Matamoros (1834-1866), a cargo de Juan B. Vilar, autor también de la biografía del cardenal Luis Belluga en esa misma colección. Casi simultáneamente aparece la versión francesa de esta biografía (Pau: Editions Gascogne), lo que indica que estamos ante un libro de amplia proyección.

Con esta obra el profesor Vilar prosigue una de sus líneas de investigación más fructíferas: la dedicada a las minorías religiosas en la España contemporánea, en especial a *Los orígenes del protestantismo español actual*, que fue el objeto central de su extenso libro *Intolerancia y libertad en la España contemporánea* (Istmo, Madrid, 1994), prologado por el gran hispanista Raymond Carr y considerado «una obra de extraordinaria importancia en el panorama historiográfico de nuestro siglo XIX» por el historiador Javier Rubio (*Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Burdeos, junio 1995, nº 21). Precisamente, en dicho libro está el origen de esta breve e interesante semblanza de Manuel Matamoros, que es un adelanto de una futura biografía de mayor entidad y con ampliación de aporte documental, según explica el propio autor en su introducción.

Manuel Matamoros nació en Lepe (Huelva) en el seno de una familia militar venida a menos tras el fallecimiento de su padre y él mismo perteneció varios años al ejército, hasta que lo abandonó decepcionado tras haber tenido serios problemas por sus ideas religiosas. Matamoros estuvo muy vinculado a Granada y a Málaga, las ciudades andaluzas en las que más penetró el protestantismo entre sectores sociales marginales en la España del siglo XIX, con ayuda de la imprescindible cabeza de puente que fue

Gibraltar, pues no en vano fueron las sociedades evangélicas británicas las más interesadas en introducirse en nuestro país a través de «colportores» o vendedores ambulantes de Biblias, siendo el más conocido el cuáquero inglés George Borrow, cuya célebre obra *The Bible in Spain* (Londres, 1843) fue traducida y estudiada por Manuel Azaña (cfr. «Jorge Borrow y *La Biblia en España*», en su libro *Plumas y palabras*, Madrid, 1930).

Manuel Matamoros se hizo famoso en la España de Isabel II por el doble proceso, militar y civil, que contra él y otros protestantes andaluces (entre los que destacaba el sombrerero José Alhama) tuvo lugar en Granada en los inicios del decenio de 1860. En dicha capital, Matamoros estuvo preso casi tres años debido no sólo a su notoria disidencia religiosa sino también a fútiles motivos políticos. Habiendo participado en Sevilla como activista demócrata en la revolución de 1854 que instauró el bienio progresista del general Espartero, se le involucró sin ningún fundamento en la sublevación campesina de Loja (1861), dirigida por Rafael Pérez del Álamo, inventándose las autoridades isabelinas un «contubernio protestante-socialista», que puede considerarse un antecedente histórico del socorrido «contubernio judeo-masónico-comunista» esgrimido por el régimen franquista un siglo más tarde.

El ferviente proselitismo protestante de Matamoros le costó una dura persecución y una condena de ocho años de presidio en 1863, pena que le fue conmutada por la de extrañamiento de España al ser indultado por la reina Isabel II, muy presionada por la intensa campaña que se desarrolló en Europa a favor de los «cristianos cautivos en Granada», en la cual intervinieron personalidades relevantes, sobre todo de la Inglaterra victoriana (como sir Robert Peel). Por su amplio eco internacional, Juan B. Vilar considera el caso de Matamoros «el más resonante proceso del siglo XIX» en España y lo compara con el proceso de Pablo de Olavide en el siglo XVIII y el de Francisco Ferrer Guardia en 1909.

Las penalidades que sufrió en su azarosa existencia contribuyeron a la muerte prematura, con apenas 32 años, víctima de la tisis, de este fundador del protestantismo español, en Lausana en 1866, tras pasar los tres últimos años de su vida en el exilio entre Gran Bretaña (Londres), Francia (Bayona y Pau) y Suiza (Lausana). Por tanto, no pudo contemplar el triunfo de la Revolución Gloriosa de 1868 y con ella la consagración del principio fundamental de la libertad religiosa en la Constitución de 1869, que le hubiese permitido durante el Sexenio democrático llevar a cabo en la legalidad su actividad propagandística como introductor de la II Reforma en España.

En suma, pese a su brevedad, esta semblanza, bien escrita y bien contextualizada, es una excelente síntesis de la trayectoria vital e intelectual de Manuel Matamoros, en espera de la anunciada biografía completa sobre este «héroe y mártir de Granada», como fue conocido internacionalmente. Como suele ser habitual en los numerosos trabajos historiográficos de Juan B. Vilar, éste también destaca por la riqueza y amplitud de las fuentes consultadas, sobre todo en diversos archivos españoles y europeos, así como por el rigor y la objetividad de su análisis histórico.

**José Luis de la Granja Sáinz**  
Universidad del País Vasco

**SESMERO CUTANDA, Enriqueta:** *Clases populares y carlismo en Bizkaia, 1850-1872*. Universidad de Deusto. Bilbao. 2000, 253 pp.

Novedosa aportación sobre uno de los tramos históricos menos conocidos del Señorío de Vizcaya. La etapa, ahora iluminada, había quedado oscurecida por la mayor atención prestada a la Primera Guerra Carlista y al desarrollo minero e industrial de la Restauración.

Insertada en la metodología de la microhistoria, es un estudio minucioso de los protagonistas de base, asociando sus nombres con la vecindad y la profesión. Se esboza así el retrato socioeconómico de los promotores de los alzamientos y de quienes los apoyaban sin ambages en urbes y aldeas. Junto con ello, se perfila la relevancia de los dirigentes intermedios capaces de conectar los ámbitos altoburgués y popular.

Se resume una muestra de 745 personas adictas a la Santa Causa. La forman en su inmensa mayoría hombres, debido al sexismo de la práctica política institucionalizada y, en general, a las fuentes del Ochocientos. La mayoría vive en el campo, mientras que los núcleos urbanos proporcionan la casi totalidad de los profesionales liberales, comerciantes y empleados de la Administración. Una correlación similar se observa en los mundillos del metal y de la mar, sometidos a intensas transformaciones. En cambio, la representación de la construcción y del restante artesanado no responde tanto a la inestabilidad económica como al reclutamiento de personajes relativamente bien situados, capaces de movilizar un buen número de colegas y dependientes.

Elemento determinante de la monografía es el concepto de comunidad, entidad de convivencia sobre un territorio concreto, con explotación común de recursos y personalidad, instituciones y derechos propios. La red cotidiana de relaciones a ese nivel, entendida como un espacio dinámico donde negociar, admitir o contestar el dominio y la subordinación, distaba mucho de la de un partido, pero podía llegar a ser muy operativa en los momentos de gran tensión.

Sobre ello se sitúa el imaginario del Fuero. No era el código escrito ni las lucubraciones ideológicas, sino la práctica en que habían sido educados y en que se educaba. Con todas sus salvedades –servicios a la Corona, etc.–, las exenciones fiscal y de sangre constituían una ventaja frente a las desigualdades del impuesto sobre consumos y las levas en las provincias carentes de normativa particular; las autoridades forales colaboraban en costear sustitutos para el ejército y eran muy poco injerentes en las decisiones distributivas de los municipios mientras se les aportase el monto convenido. Por fin, si un revés de fortuna dejaba al artesano en la indigencia, tendría ayudas honrosas hasta salir del bache, sin la tacha de vagancia o incapacidad que caía sobre quienes se acogían a la nueva beneficencia burguesa. Esta compleja organización constituía el Fuero. Hábilmente, los notables carlistas identificarían su eliminación con el liberalismo.

El grueso de la carne de cañón carlista en la contienda de 1872-76 estaba compuesto por labradores. Como motivos se han apuntado, aparte de la preponderancia demográfica,

desde su alineación a cargo de las élites dominantes a la recluta forzosa, la búsqueda de salario o de independencia con respecto a las rígidas estrategias familiares de empleo y matrimonio, y hasta el espíritu de aventura. Se señala también la exacción sobre el terreno para mantenerse con más facilidad que en sus hogares.

La autora desmantela otros tópicos, como la beligerancia latente en las masas rurales vascas o el adoctrinamiento, público y de confesionario, por el clero. Frente a ello, se interroga a los sectores populares por su reinterpretación de las ideologías y se pregunta sobre las causas objetivas de su descontento. Es decir, cuáles de sus preocupaciones supieron vehicular los organizadores del movimiento carlista, y por qué fueron estos acogidos con simpatía, o como mal menor. La propia Diputación liberal admitiría el enorme peso de una de ellas: la falta de expectativas laborales. Al inaugurarse el Sexenio, el descontento objetivo y el hambre no pocas veces se aliarían al temor de que las transformaciones legales y prácticas hundiesen la comunidad rural. En su defensa, encarnada en la vivencia de «lo foral» y no en un rey extraño, habrían salido de sus caseríos los «voluntarios de la Causa». Pero se llega más lejos. La participación de operarios en las partidas sublevadas de 1872 y 1873 indicaba que las movilizaciones carlistas eran una espita parcial del caldeamiento proletario, causado por unas pésimas circunstancias de mantenimiento y trabajo.

Al hilo de este enfoque se hace un magnífico estudio sobre las condiciones económicas y sociales de los protagonistas. Para empezar, la crisis agrícola del final de los años sesenta -provocada por una climatología adversa, las limitadas medidas oficiales y la especulación-, la tenencia de la tierra, la explotación de montes y pastos, y el endeudamiento campesino. En segundo lugar las transformaciones en el sector primario no agrícola. La adaptación de la ganadería a las crecientes demandas seguía vías muy similares a las de otras áreas de la Cornisa Cantábrica; de hecho, terminaría divergiendo de ellas no por diferencias insalvables sino a causa de la transformación generada por la industrialización y la minería capitalistas, que fue afectando, en diverso grado, a todas las estructuras socioproductivas del Señorío.

Mención aparte merece la explotación minera. El sector que encarna en la historiografía vasca la liquidación de la llamada «sociedad tradicional». Desde luego generó cambios profundos e irreversibles, pero no sin contestaciones ni pervivencias. La relación de la nueva minería y la industrialización con la implantación del socialismo en Vizcaya es obvia. ¿Existió alguna con el carlismo? Para la autora su mensaje no satisfacía a todos los descontentos. Los llegados en principio como braceros temporales y los habitantes de las Encartaciones podían conservar expectativas de mejora y aceptar el discurso tradicionalista. En cuanto a los que habían dejado la aldea para siempre, habían experimentado en ella los límites de la utopía foral y es probable que fuesen reacios a confiar en sus portavoces, siendo en cambio receptivos al mensaje socialista.

En estas páginas se da cabida a la importancia de los cuadros medios del tradicionalismo en las movilizaciones comarcales como cabecillas de partida paramilitar o a través de los ayuntamientos, relevancia que no se explica por simples cuestiones económicas. Sí

que resultaron éstas esenciales en la actitud favorable o, mejor dicho, aquiescencia hacia las autoridades locales nombradas por el carlismo vizcaíno en los pueblos con un destacado sector pesquero, objeto también de profundas variaciones.

La obra se cierra con un excelente capítulo sobre el artesano metalúrgico, donde el carlismo encontró menos adictos. En los medios urbanos, la disolución de la comunidad tradicional disminuyó el atractivo del edén foralista y la dependencia del jornal era acuciante. De fracasar el alzamiento, el mozo campesino podría volver al caserío familiar aun para malvivir layando, como se había probado en 1870 y 1872; en cambio, la industria contrataba brazos, no personas. Entre ellos calaría la Internacional y el republicanismo federal. Esas alternativas con plena consciencia de clase encauzarían con eficacia las expresiones del descontento obrero una vez acabada la contienda. Se estudian aquí las fraguas independientes, el hundimiento de la herrajería arratiana, los altibajos en las fundaciones del área de Bilbao, la armería de Ermua y la calderería de Valmaseda.

En suma, una obra inteligentemente construida, con una metodología precisa y excepcionalmente bien redactada. Se echan en falta tanto el necesario aparato crítico, que exigencias editoriales ha dejado fuera, como la aportación de unas conclusiones que hubieran enriquecido y clarificado este magnífico ensayo.

**Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno**  
Universidad de Murcia

**Juan B. VILAR**, *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Murcia. Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia. 2002. 223 pp.

Los movimientos migratorios constituyen uno de los fenómenos angulares de la Edad Contemporánea. Sobre ello, Murcia es una caracterizada región de emigración, en la que el factor geográfico ha determinado la orientación de esa corriente hacia territorios ribereños del Mediterráneo. Si en el XIX fue Argelia bajo ocupación francesa el destino preferido, en el XX lo serán las regiones del frente marítimo levantino peninsular y la Europa comunitaria. Iberoamérica ocupó en todo momento un lugar secundario. La aportación del Prof. Vilar clarifica estas tendencias, data su evolución, describe las condiciones del proceso, valora su impacto e introduce las necesarias claves interpretativas. Conjuga, además, con acierto las variables nacionales con las regionales, de manera que el contenido de la obra va mucho más allá de su mero enunciado.

Se estudian con detalle las tres corrientes migratorias españolas orientadas sucesivamente al norte de África, Iberoamérica y la Europa occidental. La norteafricana es la más antigua y también la más duradera. Se remonta a 1830 (comienzo de la ocupación francesa de Argelia), anticipándose casi en medio siglo a los grandes flujos dirigidos a

la América Latina, coexistió con estos y perduró hasta la tardía descolonización de Marruecos y Argelia en 1956 y 1962, coincidiendo con su reorientación general hacia Europa.

Sobre la importancia de la emigración a Argelia baste decir que el elemento hispano ocupó el segundo lugar en el conjunto del poblamiento europeo de la colonia, y predominó de forma absoluta en la Oranie u Oranesado, es decir la Argelia occidental, hasta bien entrado en siglo XX. Unos flujos migratorios fundamentalmente mediterráneos por proceder en su 85% de las tres provincias peninsulares suresteñas (Alicante, Almería y Murcia, por ese orden) y Baleares.

Esta fue la corriente con máxima presencia murciana, aunque también la menos conocida, dado que sus primeros cincuenta años quedan dentro de nuestra fase preestadística (primer censo español de pasajeros por mar en 1882 con datos del 81). La proximidad de Argelia, su similitud en clima y paisaje, la rapidez y bajo coste del viaje, la facilidad del retorno, la certeza de encontrarse entre compatriotas y amigos, la seguridad de hallar ocupación y el recuerdo de provechosas experiencias anteriores, representaban incentivos irresistibles para el atribulado jornalero. En un par de meses los temporeros hacían un ahorro entre 100 y 130 francos, suma que convertida en pesetas (de entonces), se incrementaba entre un 30 y un 50%. Aproximadamente la mitad de su salario anual en la Península, deducidos los meses de paro estacional.

Sus efectos sobre la provincia fueron, en general, positivos: extensión y afianzamiento de la pequeña y mediana propiedad rural bajo los efectos, entre otros, de 130 años de remesas y repatriaciones de dinero migrante, renovación urbana, reducción de los niveles de conflictividad social, etc. En cuanto al país de destino, contribuyó de forma notable a su reconstrucción, progreso y modernización, sobre todo en la región de Orán, y a que la huella española resulte todavía perceptible en la cultura y géneros de vida de los argelinos actuales.

Por el contrario, la región de Murcia nunca terminó de incorporarse de forma decidida a los flujos migratorios que tenían como destino la América Latina. Únicamente tuvo cierta relevancia la asistida en los territorios de Ultramar con anterioridad a 1898, aunque no a Cuba y Puerto Rico sino a Filipinas, cuyo apostadero de Cavite dependía de la capitanía general de Cartagena. Después de la liquidación colonial, es de señalar la emigración política de la guerra civil (México, principal destino de los transterrados), y otra de eclesiásticos murcianos (franciscanos en Centroamérica y México, jesuitas en Estados Unidos, América andina y Sureste asiático, sacerdotes diocesanos a cargo de la diócesis ecuatoriana de Cuenca).

Entre 1958 y 1975 se desarrolló la gran emigración española a Europa, destacándose los destinos de Francia, República Federal de Alemania y Suiza. Y, en menor medida, Bélgica, Reino Unido y Países Bajos. Frente a la emigración definitiva, o siquiera de larga duración, dirigida a los países del hemisferio occidental, la orientada al área europeo-mediterránea desde 1914, como la dirigida a Argelia, hasta ese momento resultará ser más bien temporal –en ocasiones incluso estacional–, aunque sedimentadora de otra

definitiva. Sobre todo, la encaminada a Barcelona y los ejes industrializados del Ter y el Llobregat, y a las regiones europeas del *Midi* francés.

Uno de los aspectos más relevantes de la monografía es el análisis de los retornos. Su etiología, cuantificación, tipología y efectos sociales y económicos. Una temática que, fundamentalmente, todavía estaba por investigar. Se pone fin a uno de los tópicos más extendidos. Ahora sabemos que el dinero del emigrante influyó poco en el acortamiento de distancias en relación a las regiones más desarrolladas. Tampoco ayudó a corregir sus desequilibrios intercomarcales, o a impulsar la modernización general de la misma. Antes al contrario, con frecuencia contribuyó a que esas disfunciones se acentuasen.

Se subraya la negativa actuación del Estado a la hora de regular, no ya la captación, sino la inversión de esos fondos. Lejos de propiciar la permanencia de los mismos en las comarcas y regiones iniciales de recepción, las más pobres, que en definitiva eran las que los habían posibilitado, dotándolas de infraestructuras más modernas y potenciando su desarrollo, abandonó la administración y usufructo de ese dinero a la banca privada y cajas de ahorro. Atentas estas entidades a captar tan suculenta fuente de numerario mediante una tupida red de delegaciones y sucursales en el extranjero, con una política con visos más o menos pseudo-filantropicos («cuentas del emigrante») ofreciendo hasta el 6%, una vez captado ese dinero quedaron en libertad para invertirlo como mejor les pareciera, a saber en áreas «rentables»; en sectores «seguros»; no siempre coincidentes hasta donde se sabe con los puntos de emigración, cada vez más hundidos y deprimidos.

Los propios emigrantes son copartícipes de tal responsabilidad. Bien porque en el momento de retorno fijasen su residencia en Barcelona, Sabadell o Elche, que no en Calasparra, Moratalla, Abanilla o Totana, localidades desde donde habían salido, o porque aun en el caso de retornar a la región, no lo hicieron al lugar de origen (se instalaron en Murcia que no en sus pedanías o en Mula, Bullas y otras deprimidas localidades del entorno, pongamos por caso), y cuando decidieron quedarse en el pueblo, invirtieron su dinero, o gran parte del mismo, en vivienda y bienes de consumo, que no generan riqueza alguna, o en negocios de escasa productividad (bares, garajes, cines, taxis, tiendas, inmuebles para alquilar, tierras para arrendar) que no en inversiones de infraestructura o en empresas industriales y agrícolas realmente innovadoras.

A modo de epílogo aparece otra de las aportaciones del libro: el de la inmigración. En apenas veinticinco años España ha pasado de país de emigración por definición a neto país de inmigración. Será en la década de 1990 cuando se de el gran salto adelante bajo los efectos de una potente inmigración económica extracomunitaria. El incremento del colectivo extranjero en la Comunidad de Murcia corre parejo con la dinámica expuesta, efecto de la fuerte afluencia de mano de obra marroquí y ecuatoriana, y también de otras procedencias (iberoamericanos en general, subsaharianos, argelinos, europeos extracomunitarios, etc.). Por todo ello, en los últimos años ha pasado a ser una de las más representativas regiones españolas de inmigración. Los 861 residentes extranjeros computados en 1975 pasaron a ser 3.422 en 1990 y 16.319 en diciembre de 1999, de ellos el 55% marroquíes. Se entiende que esas cifras hacen referencia a los regularizados, dado



que el número de los clandestinos es superior. Por tanto un número que excede a las 50.000 unidades (algunas estimaciones lo duplican ampliamente en el momento actual) para una población en torno al 1.300.000 habitantes. Un promedio superior al nacional.

Se destaca lo infundado de ver en la inmigración una *amenaza*, algo así como una invasión de pobres que quitan el trabajo a los del país, cuando todo indica que la inmigración viene determinada en mayor medida por la demanda de mano de obra en el país receptor que por las condiciones que se dan en el de origen. La falsa percepción de que estamos ante una invasión imparable nace del temor a lo desconocido y por los recelos y prejuicios, en ocasiones hasta cierto punto comprensibles, de quienes después de haber conocido una sociedad monocultural ahora viven el para ellos traumático tránsito a otra pluricultural, con la que les resulta muy difícil identificarse. Sobre todo allí donde en el colectivo migrante predomina el componente magrebí, considerado más inasimilable que el iberoamericano, el europeo, e incluso que el subsahariano no musulmán. Tal es el caso precisamente de la Comunidad de Murcia.

No estaría de más refrescar nuestra memoria histórica. Recordar que esas emigraciones nuestras, todavía próximas en el tiempo, por múltiples consideraciones (sobre todo en sus miserias y en lo que tienen de drama humano) son similares a los flujos que ahora convergen sobre nuestra tierra. Tanto más si se tiene presente que los inmigrantes de hoy, llegados del Magreb e Iberoamérica, son nuestros anfitriones de ayer. Pero sobre todo hay que tener presente que emigrar, lo mismo que la libertad, es un derecho inherente a la persona por encima de cualquier otro condicionamiento legal. Por tanto es un derecho natural, universal y absoluto.

La obra se acompaña con un excelente cuerpo de gráficos y tablas y una emotiva aportación fotográfica. Se incluyen también las fuentes estadísticas manejadas y una bibliografía tan selecta como ajustada. Una obra clarificadora sobre uno de los temas llamados a tener mayor proyección futura.

**Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno**  
Universidad de Murcia

**GRANJA, José Luis de la; PABLO, Santiago de (Coords.):** *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*. Prólogo de Juan Pablo Fusi. Madrid. Biblioteca Nueva. 2002, 447 pp.

La obra que comentamos tiene como finalidad primordial ser un buen manual universitario, que sirva en las Facultades de Historia, de Humanidades y de Ciencias Sociales. Pero también aspira a interesar a un público más amplio, que quiera conocer bien la Historia Contemporánea vasca y navarra para comprender mejor la cuestión más candente de la España actual.

Su contenido abarca tanto las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que forman desde 1979 la Comunidad Autónoma Vasca, como el territorio de la actual Comunidad Foral de Navarra, y se enmarca en el contexto histórico de la España del siglo xx. Consta de catorce capítulos, de una extensión similar, ordenados en función de una doble estructura. Los cuatro primeros corresponden a los principales períodos en que se divide la Historia de España en el siglo xx conforme a la sucesión de regímenes políticos: la Restauración, la II República y la Guerra Civil, la Dictadura de Franco y la Monarquía actual. Su hilo conductor es la historia política, que permite entender la evolución del País Vasco y Navarra a través *de* esas cuatro etapas. La segunda parte se compone de diez capítulos sobre temas clave, en los cuales se estudia primero la demografía y la economía; después, tres importantes movimientos políticos y sociales: el socialismo, el nacionalismo y el carlismo; por último, la Iglesia, la sociedad y la cultura, la mujer y los medios de comunicación. De esta forma se ofrece una visión amplia y diversa.

Se trata de síntesis interpretativas que procuran aunar el rigor conceptual con la claridad expositiva. En unos casos ofrecen estados de la cuestión basados en una abundante bibliografía; en otros, cuando ésta escasea, proporcionan aproximaciones globales a temas poco investigados, que sirvan de referencia a futuras monografías. Todos los capítulos terminan con una bibliografía básica de una veintena de títulos. Casi todos ellos contienen cuadros y gráficos de interés, y a menudo novedosos, que serán de suma utilidad.

El País Vasco –o al menos una parte sustancial del mismo– se adelanta a Europa, inaugurando el siglo XX no en 1914-18 –según la tesis de Eric Hobsbawm–, sino en la década de los años 80 del siglo XIX. El comienzo de la Revolución Industrial primero en Vizcaya, más tarde en Guipúzcoa, por una parte, y, por otra –hacia finales del decenio y comienzos del 90–, el estreno de la nueva política de masas facilitada por el establecimiento del sufragio universal masculino y la nueva Ley de Asociaciones, sentaron las bases de lo que iba a ser el País Vasco en esta centuria.

Ludger Mees estudia la Restauración. Durante este período histórico se configuró un sistema político vasco-navarro que manifestaba una serie de rasgos diferenciales con respecto al resto del Estado. En primer lugar la larga y poderosa pervivencia del tradicionalismo, pero también la tradición foral, la existencia de una cultura y lengua autóctonas –favorecedoras de determinadas opciones políticas–, el desarrollo del movimiento nacionalista y el gran peso del socialismo.

José Luis de la Granja aborda la II República y la Guerra Civil. El ciclo histórico del pluralismo vasco (político, social y cultural), que arrancó de 1876 y se configuró durante la Monarquía de la Restauración a través de un proceso de modernización, culminó en la etapa de la II República (1931-1936). Ésta tuvo un preámbulo en la *Dictablanda* de Berenguer y Aznar (1930-1931) y un epílogo en la Guerra Civil en Euskadi (1936-1937), breves coyunturas en las cuales existió cierto pluralismo, pero limitado por una situación de transición política o por un conflicto bélico, respectivamente. La gran concentración de poderes en manos del primer Gobierno vasco contribuyó a hacer de la Euskadi

autónoma una especie de oasis dentro de la España republicana, lo que se manifestó en varios hechos diferenciales: respeto a la Iglesia, ausencia de revolución social, mayor pluralismo y una justicia de excepción moderada.

Santiago de Pablo analiza la Dictadura franquista y el exilio. No puede hablarse del País Vasco-Navarro como de algo completamente homogéneo: junto a personas y grupos políticos y sociales que apoyaron desde el inicio el *Nuevo Estado*, existirá una oposición que a su vez era muy variada, y que actuaba tanto desde el exilio como desde el interior, e incluso en los propios *márgenes* del sistema, como sucedió con algunos sectores del carlismo o de los grupos obreros de inspiración cristiana. Asimismo, existió una gran heterogeneidad territorial y cronológica. Poco tiene que ver la situación navarra o alavesa en los años 40 con la margen izquierda vizcaína o determinadas zonas de tradición nacionalista de Guipúzcoa ya en los años 70.

Francisco J. Llera desarrolla la Transición y la autonomía actual. Nacionalismo y el terrorismo se constituyeron en actores políticos de primer orden al final del franquismo, jugando un papel protagonista en la Transición. De esta forma, las demandas nacionalistas y territoriales encontraron una receptividad especial en el nuevo régimen. La respuesta institucional fue la forma del Estado de las Autonomías, que, con la descentralización política, trataba de resolver una vieja tensión histórica en la concepción de la nación española. La mayor o menor satisfacción nacionalista y territorial era clave en la legitimación, primero, y la consolidación, después, del nuevo régimen democrático.

Ángel García-Sanz Marcotegui y Fernando Mikelarena Peña desbrozan el desarrollo de la población y los cambios demográficos, centrándose en dos aspectos primordiales. El primero dedicado a la evolución del número de habitantes entre 1900 y 1996 y a la incidencia de las corrientes migratorias y del proceso de urbanización. El segundo contempla los cambios estructurales, en concreto, en las esferas de la mortalidad, la nupcialidad, la fecundidad, la composición por edades y la familia.

Jesús M<sup>a</sup> Valdalisó profundiza en la industrialización en el primer tercio del siglo XX y sus protagonistas. Desde finales del siglo XIX hasta el comienzo de la Guerra Civil, tuvo lugar en el País Vasco un proceso de crecimiento de la producción industrial, cambio técnico en sectores tradicionales (siderurgia, papel, alimentación) y surgimiento y desarrollo de nuevos sectores característicos de la llamada 2<sup>a</sup> Revolución Industrial (electricidad, petróleo, química...). Las consecuencias de la industrialización se proyectaron sobre la sociedad y la política vascas en su conjunto y permiten comprender mejor el surgimiento y la evolución de las corrientes ideológicas que diferenciaron a Vizcaya y Guipúzcoa (socialismo y nacionalismo) de Álava y Navarra, de tendencia conservadora y/o carlista.

Jordi Catalán describe la madurez de una economía industrial, 1936-1999, destacando entre los efectos de la Guerra Civil la supresión de los Concierdos económicos de las provincias leales a la República, Guipúzcoa y Vizcaya. Una vez superados los efectos más dramáticos del primer franquismo, experimentará un período de industrialización acelerada hasta 1959. A partir de entonces comenzó a sufrir las dificultades derivadas del Plan de Estabilización y de su creciente obsolescencia. Ello conduciría a una de las crisis más

duras de Europa durante los 70. En la siguiente década, el saneamiento y la diversificación permitirán el resurgimiento y su adaptación al nuevo marco de competencia de la Unión Europea.

Ricardo Miralles investiga el socialismo vasco. El movimiento tiene sus orígenes en Vizcaya en torno a 1890, para extenderse posteriormente al resto de las provincias vascas en diferentes secuencias históricas. El proceso acelerado de crecimiento económico vizcaíno dio lugar a una espectacular concentración obrera en un área de dimensiones muy reducidas. Fueron los mineros los que protagonizaron las primeras huelgas de Vizcaya, ellos los que hicieron viable el arraigo del socialismo en la provincia, y ellos los que ajustaron a sus necesidades el tipo de movimiento obrero que se desarrolló hasta 1912/1914.

José Luis de la Granja realiza una magnífica síntesis del nacionalismo vasco. Desde la fundación con Sabino Arana (1892-1903), pasando por la expansión y la división (1903-1930), el auge y la derrota (1931-1939), el exilio y la resistencia (1939-1975) y el gobierno y el terrorismo (1975-2000).

Eduardo González Calleja aborda el carlismo vasco-navarro. De todas las regiones españolas, Vasconia ha sido considerada desde antiguo como el núcleo fundamental del carlismo. En ningún otro territorio el movimiento legitimista se convirtió en la postura política compartida por la mayoría de la población. Su versión vasco-navarra conservó por largos años y de forma casi inalterable una idiosincrasia propia, impregnada de un fuerte particularismo y de un talante reactivo que tuvo su reflejo en una escasa capacidad expansiva.

Santiago de Pablo indaga sobre la Iglesia, prestando especial atención a sus relaciones con la sociedad civil y, dada la trascendencia oficial de la acción episcopal, se centra en la actuación del clero y de los obispos entre 1900 y 2000.

Ludger Mees descubre la sociedad: poder, economía y cultura. Una reflexión estructurada en torno a estos ejes vertebradores según el concepto weberiano. La sociedad analizada, nació y evolucionó bajo el signo de la pluralidad y la heterogeneidad, aunque esa misma fragmentación ha sido y sigue siendo fuente de tensión y conflictos, también ha generado un importante sustrato democrático derivado de la imperiosa necesidad de entenderse y de buscar continuamente puntos de encuentro.

Mercedes Ugalde Solano escruta el siglo de la mujer: género y modernización. Los modelos de género, elaborados de acuerdo con la experiencia y necesidades de la burguesía y las clases medias, fueron transgredidos desde su misma constitución. El bajo nivel de los salarios obligó a numerosas familias trabajadoras a recurrir al concurso económico de sus integrantes femeninas. A esta primera transgresión, favorable a la autonomía de las mujeres, se uniría más tarde la contestación feminista, que se iría fraguando lentamente, con avances y retrocesos, a lo largo del siglo xx, y que alcanzaría un alto grado de influencia en sus últimos veinticinco años.

Finalmente, Santiago de Pablo elabora una ajustada aproximación a los medios de comunicación. La evolución de la sociedad contemporánea no puede entenderse sin

conocer la historia de los mismos. Se explora el mundo de la prensa, el cine, la radio y la televisión en el territorio que actualmente comprenden las Comunidades Autónomas de Euskadi y Navarra, a lo largo de las grandes etapas de la historia política del siglo xx.

El denso manual se cierra con una elaborada cronología del País Vasco y Navarra (1890-2000) con referencias a política, instituciones, economía, sociedad, religión y cultura. Se incluye, asimismo, una bibliografía general y unos índices que ayudan al manejo de la obra.

En definitiva, como señala Juan Pablo Fusi en el prólogo, la historia en el País Vasco y Navarra dejó ya de ser o erudición útil pero banal, o instrumento de ideologización y propaganda. El libro coordinado por José Luis de la Granja y Santiago de Pablo es ejemplar en este sentido, muestra como el territorio acotado llegó a ser lo que es: la cristalización de la idea de Euskadi como nación.

**Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno**  
Universidad de Murcia

**CHAVES PALACIOS, Julián (Coord.):** *Política científica y exilio en la España de Franco*. Introducción de Julián Chaves Palacios. Universidad de Extremadura. Badajoz. Universidad de Extremadura, Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Colección Investigación, n<sup>o</sup> 2. 2002, 217 pp.

La monografía que reseñamos, fruto del Simposio *Política científica y exilio en la España de Franco*, celebrado en Badajoz en noviembre de 2001, expone en sus páginas introductorias que el exilio fue uno de los efectos represivos más trágicos de la guerra civil española de 1936-1939, y mantiene como pretensión analizar cuestiones aún poco tratadas por la historiografía, como es el de la diáspora del grupo de españoles integrado en la comunidad científica, señalar el vacío que este éxodo republicano dejó en el progreso de la ciencia española (al tiempo que la política de paralización de ésta generada por la propia dictadura franquista) y las repercusiones que tuvo el desarrollo de la labor de los exiliados en los países de acogida de la diáspora.

Con el objetivo también de abrir nuevas líneas de investigación y métodos de trabajo, el volumen se articula en torno a tres ejes temáticos, fuentes documentales, represión y biografías que, a través de un total de siete ponencias, insisten en el protagonismo del conocimiento científico de esa generación de españoles que, integrantes de la Edad de Plata de la cultura española desparramada por el biello y sembrada por varios continentes, –como señala Josefina Cuesta Bustillo en la primera ponencia del libro titulada ‘Exilio de científicos españoles en Argentina (1939-2001), aproximación’–, tuvieron que exiliarse del país tras la derrota republicana. Este libro debe inscribirse, por tanto, en el conjunto del esfuerzo colectivo que la historiografía española viene realizando de hacer

justicia con el exilio español, una justicia de la memoria en muchos casos que, no obstante, termina por reconocer que la deuda con el exilio es imposible de saldar.

De entre los diferentes exilios, el de los científicos sigue siendo hoy día el menos conocido, abordado en escasas ocasiones con carácter monográfico, como realizó Francisco Giral en *Ciencia española en el exilio (1939-1989): el exilio de los científicos españoles*, Barcelona, 1994, donde realiza una aproximación biográfica de científicos por especialidades (de obligada consulta para el tema que nos ocupa) por lo que debemos felicitarnos de la iniciativa del Departamento de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, que ha permitido la luz de esta obra donde, el rigor y la exhaustividad requerida al trabajo histórico, caracterizan a la misma. La aportación de Josefina Cuesta Bustillo, que abre el libro, centra su objeto de análisis en las redes de científicos exiliados españoles que se entretajeron en el ámbito universitario del que fue país de destino para un importante número de éstos, Argentina, utilizando la información localizada en el Archivo General de la Guerra Civil en Salamanca, en concreto los microfilms relativos al exilio. De gran utilidad para el futuro de investigaciones son las líneas de análisis que propone Josefina Cuesta, al tiempo que sitúa, en toda su importancia, la obra desarrollada por los exiliados españoles en el campo de la medicina argentina o la escuela de matemáticos creada por éstos, que se difundió por toda la geografía del país y que contribuyó a la fundación de reconocidos institutos de Matemáticas o de revistas especializadas.

Es de todos reconocido que ‘lo que España perdió otros países lo ganaron’, caso de Argentina, y en efecto, España perdió una parte fundamental de su capital humano más valioso, como señala Fernando Sánchez Marroyo en su ponencia ‘Represión y Exilio en la posguerra’, valiosa reflexión sobre los mecanismos de control social y político en la España franquista, que culmina con una interesante interpretación de la represión cultural y el exilio que ésta provocó a través del análisis de la nueva política cultural promocionada por el régimen dictatorial, basada fundamentalmente en la defensa a ultranza de la catolicidad y la ruptura violenta con la tradición liberal, la modernidad y el racionalismo de la Ilustración. Esta política cultural estuvo acompañada por una elaboración científica del Estado surgido tras la Guerra Civil que, Mariano Hormigón, no duda en calificar de fascista en su contribución denominada ‘Ciencia y fascismo en la España de Franco’, sin duda la más lograda síntesis del volumen objeto de nuestra atención, por cuanto a unas delimitadas precisiones cronológicas y conceptuales acompaña el pormenorizado análisis crítico de los componentes del fascismo español, así como una rica exposición de la evolución de la ciencia en el contexto de los movimientos fascista y nacionalsocialista en el periodo de entreguerras, no exentas las notas y reflexiones del profesor Hormigón en estos apartados de cierta carga de ironía que desdramatiza las fuertes críticas y acusaciones que éste dirige contra el personal político y religioso de la época. Su análisis del caso español –realizado desde el abordaje ideológico–, que incorpora las líneas maestras nazi-fascistas, es esencial para conocer la ciencia elaborada en el seno del régimen franquista, recurriendo Hormigón, inicialmente, a la reflexión bibliográfica del texto de Julio Rodríguez-Puértolas sobre *Literatura Fascista Española*, que tanta validez sigue teniendo

hoy en la investigación de la historia de la ciencia para, posteriormente, adentrarse en el análisis de la ciencia fascista del franquismo desde dentro: a partir de la actuación del XV Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (reunida en el mes de agosto de 1938, III Año Triunfal), del exilio, de las depuraciones de maestros y profesores universitarios (y demás manifestaciones represivas, siempre ‘justificadas’ desde los discursos de la época, que tan magistralmente analiza y depura en su contenido Mariano Hormigón), de la política editorial franquista y de la inauguración y proceso de creación del CSIC, al tiempo que se retrata, frente a la historia ‘oficialista’, cómo se intentó levantar ‘el nuevo edificio de la Ciencia española’ a través del amiguismo y prescindiéndose, deliberada y sistemáticamente, de los mejores, sobre todo, como recuerda un personaje del momento a través de sus memorias, Pedro Laín Entralgo, ‘si por debajo de su nivel había candidatos a un tiempo derechistas y ambiciosos’, ejemplos que menudeaban y sangraban. La ciencia fascista española que inauguró el franquismo está pendiente de estudio cualitativo y cuantitativo, concluye Mariano Hormigón.

La imposición de los presupuestos ideológicos y represivos franquistas en la actividad científica tienen su manifestación concreta en la experiencia catalana que estudia Carles Santacana Torres en el capítulo ‘La desaparición de un modelo de intervención. Intelectuales, profesionales y científicos en la posguerra: el caso catalán’. En él se analiza la quiebra del modelo de intervención pública surgido con el ‘Noucentisme’ que intelectuales y científicos catalanes habían ejercido durante treinta años a través, fundamentalmente, del Institut d’Estudis Catalans (IEC) desde su creación en 1907, y de la Universitat Autònoma de Barcelona a partir de 1933, modelo en el que confluyeron ciencia, cultura y política, truncado por el fenómeno represivo que algunos autores, como Josep Benet han calificado de ‘intento franquista de genocidio cultural contra Catalunya’. La depuración entre el profesorado universitario, la supresión del IEC, y los ejemplos del llamado ‘exilio interior’ experimentados bajo el impacto del franquismo en otros ámbitos e instituciones catalanas como el Laboratori Municipal, el Servei del Mapa Geològic de Catalunya, o el Intitut Botànic, permiten a Carles Santana concluir que ‘el franquismo logró efectivamente la interrupción en la transmisión del conocimiento, y la pérdida de una generación de hombres de ciencia’ hasta prácticamente finales de la década de 1960, cuando una nueva generación se atrevió a recuperar la tradición perdida mediante una reelaboración del discurso cultural que tuvo que renunciar, necesariamente, a la reedición del viejo modelo de intervención, al aire de las nuevas formas de articulación política surgidas después de la dictadura.

Cierran esta publicación tres aportaciones dedicadas a reseñar las biografías de científicos españoles en el exilio: en la primera, Juan Riera desbroza la producción científica de los biólogos republicanos Pío del Río-Hortega y Augusto Pi y Suñer. El primero es de todos conocido que, después de Cajal, fue la figura que en la ciencia histológica mayor proyección tuvo en su tiempo y que, condenado a abandonar España desde 1937, fue investido Doctor ‘Honoris Causa’ por la Universidad de Oxford unos meses antes de que finalizara la contienda bélica. Fallecido en el exilio argentino en junio de 1945, su obra científica tendrá difusión en la revista *Archivos de Histología Normal y Patológica* que,

bajo su propia dirección, comenzó a publicarse en agosto de 1942. Por lo que respecta a Augusto Pi y Sunyer, máximo representante de las ciencias biológicas de Cataluña en el exilio de 1939, proyectó en la Facultad de Medicina de Caracas la magnitud de su obra ya consolidada con anterioridad en España, obteniendo un enorme reconocimiento público que desbordó el marco docente e investigador: el presidente venezolano Rómulo Betancourt, que le hizo entrega de una de las más altas distinciones de la nación, manifestó que ‘Pi Suñer ha sembrado no sólo una semilla de Ciencia, sino de civilidad’. En la segunda reseña biográfica José Miguel Cobos aborda la trayectoria como periodista del matemático Francisco Vera (desde una perspectiva analítica fundamentalmente pensada para alumnos de Biblioteconomía, Documentación y Comunicación), y por último, Julián Chaves Palacios centra su atención en la figura del profesor exiliado en México, Manuel Castillo, y sus percepciones de Extremadura que éste transmitió a través de una conferencia (impartida en el Ateneo Español de México, del que era miembro de su comisión de Literatura e Historia, el 2 de mayo de 1950) en la que analiza, con espíritu regeneracionista, los problemas cruciales que afectaban a estas tierras en la primera mitad del siglo XX.

El lector encontrará tres modelos diferentes de acercamiento a la proyección científica de la diáspora española en Hispanoamérica, a la sangría provocada en España por la depuración y exilio impuestos por la Dictadura franquista.

**Carmen González Martínez**

Universidad de Murcia

**CRUSELLS, Magí:** *Las Brigadas Internacionales en la pantalla*. Prólogo de Gabriel Jackson. Ciudad Real. Gabinete del Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha. 2002 (2ª edición). 516 pp.

La participación de las Brigadas Internacionales (BI) durante la Guerra Civil española (1936-1939) es uno de los temas historiográficos más abordados del conflicto bélico. Desde los ya clásicos estudios de José M. Martínez Bande: *Brigadas Internacionales*, Barcelona, 1972, y de Andreu Castells: *Las Brigadas Internacionales de la Guerra de España*, Barcelona, 1974, a los publicados en el 60 Aniversario del conflicto, como son entre otros los textos de Santiago Álvarez, *Historia Política y Militar de las Brigadas Internacionales*, Madrid, 1996, y de Luigi Longo: *Las Brigadas Internacionales en España*, Méjico, 1996, o las múltiples referencias bibliográficas que sobre Albacete, base de reclutamiento e instrucción de las BI, ha realizado Manuel Requena, muchísimas y variadas son las perspectivas analíticas empleadas en el conocimiento de una de las facetas del conflicto bélico, las BI, que más simpatías han despertado entre los estudiosos, posiblemente, como han acertado a señalar la mayoría de autores, por el espíritu solidario que representan y, porque, como apunta Magí Crusells en su prefacio, ‘no dudaron en exponer su vida sin esperar otra recompensa que la conciencia de vencer al



fascismo y al nazismo'. El reconocimiento a estos principios que movieron a la participación de las BI en una guerra que no estalló en su propio país queda recogido en el interesante documental «You are history, you are legend», Homenaje a los Voluntarios de la Libertad, por Judy Montel, 1997, 20', VO subtitulada.

La reciente contribución de Crusells, brillante, detallada y minuciosa, tiene como originalidad la elección del Cine como fuente para la Historia (observar en imágenes a los protagonistas de la Historia en retrospectiva) y el proporcionar un conocimiento general de las BI a partir del análisis de los documentales y films de ficción producidos durante y después de la guerra civil, tanto por los españoles como por sus partidarios internacionales. Historia y Cine aparecen perfectamente conjugados en este documentado estudio –modelo y memoria de la proyección contemporánea y testimonial de las cámaras–, consecuencia de su Tesis Doctoral leída en la Universidad de Barcelona en 1996 con el título 'Las Brigadas Internacionales en el Cine Documental', dirigida por Josep M. Caparrós Lera, quien ya manifestó su magisterio sobre el tema en fecha tan temprana como 1977, con su obra *El cine republicano español, 1931-1939*.

El libro de Magí Crusells es un magnífico ejemplo de las amplias posibilidades que para los historiadores reporta la utilización y análisis del film como fuente histórica, como indicara en su día uno de los máximos especialistas en la materia, Mac Ferro, quien en sus títulos *Cine e Historia e Historia Contemporánea y cine*, advirtió que no sólo debe centrarse este análisis en el contenido aparente (lo que los observadores y espectadores habituales perciben sin esfuerzo, e informa sobre los horizontes socioculturales sobre los que se mueve el filme), sino también en lo que el film calla, el contenido latente (el film, como documento social, hay que someterlo a crítica, para que muestre 'lo invisible', lo que revela el funcionamiento real de la sociedad). Precisamente estos consejos metodológicos están ampliamente conseguidos en el texto de Crusells: de la lectura rica y amena que proporcionan su páginas podemos extraer múltiples referencias para el análisis histórico del cine de ficción y no ficción (noticiarios y documentales), para la docencia (no podemos olvidar que nuestros alumnos se han formado en la 'galaxia Mc-Luhan' –el medio es el mensaje–), para la puesta en marcha de experiencias didácticas y la utilización del cine como complemento docente, como recurso didáctico (no pueden obviarse hoy día las nuevas tecnologías en la formación del alumnado, en definitiva el 'valor pedagógico de la imagen'), méritos añadidos al texto que comentamos, del que también obtenemos una exitosa propuesta metodológica en torno a las relaciones Historia-Cine.

Estructurado el libro en cuatro grandes capítulos, los dos primeros, la Guerra Civil española y las Brigadas Internacionales, dan cuenta del conflicto bélico español en el contexto internacional, las ayudas extranjeras, estructura, batallones y participación en el campo de batalla de las Brigadas Internacionales, mientras que los capítulos tercero y cuarto abordan, respectivamente, las Brigadas Internacionales en el cine documental y los films de ficción, de éstos últimos sólo aquellos en los que uno o varios miembros de las BI aparecen físicamente en el transcurso de una película de ficción exhibida hasta 1996, ofreciéndose un análisis más amplio de las películas *Sierra de Teruel* y *Por quién doblan*

*las campanas* por su valor cinematográfico: como indica Crusells en su texto, la primera por su significación política y la segunda porque está considerada como el film de ficción más conocido internacionalmente sobre la Guerra Civil española.

Sin duda, el capítulo más valioso para los estudiosos y aficionados, al tiempo que el más extenso y documentado, es el tercero, donde sucesivamente se aborda el cine durante el periodo bélico, los primeros voluntarios extranjeros, el apogeo de las BI, de la pérdida de Teruel a la despedida oficial, la retirada de los últimos brigadistas en 1939 y el final de la guerra, para concluir en un epígrafe titulado '1940-1996: el protagonismo de las Brigadas Internacionales tras el conflicto español'. Es este último un ejemplar análisis de las BI en la pantalla siguiendo un eje cronológico que, desde la Segunda Guerra Mundial, pasando por la Guerra Fría, hasta llegar al inicio de la década de los 90 y el 60 aniversario del estallido del conflicto español, recoge y somete a una pormenorizada crítica el máximo de títulos guardados en Filmotecas que el autor ha podido localizar, brindando, en ocasiones, la exposición comparada de documentales producidos por partidarios de las ideologías y causas políticas enfrentadas durante la guerra, como es el ejemplo de *Mourir à Madrid* (Frédéric Rossif, 1963) y *Morir en España* (Mariano Ozores, 1965): dos documentales de propaganda opuestos, como acierta a señalar Crusells.

En el apartado 'Filmografía' el autor recoge el listado ordenado alfabéticamente de las películas (documentales, noticiarios y films de ficción, así como imágenes descartadas o material en fase de montaje) sobre las Brigadas Internacionales producidas entre 1936 y 1996. Las fichas técnico-artísticas que componen la relación son completísimas, siendo de gran interés los films españoles realizados durante la guerra, divididos teniendo en cuenta el bando en que fueron producidos: republicano o nacional, además de especificarse los archivos cinematográficos donde se encuentran copias de las películas rodadas durante el periodo 1936-1939. El lector interesado podrá encontrar al final del listado la selección de Filmotecas que pueden dar noticia sobre el tema objeto de estudio, las Brigadas Internacionales.

A una más que dominada bibliografía estructurada en epígrafes: General (Guerra Civil española), Obras Especializadas (Brigadas Internacionales), Cinematográfica (Historia del cine con especial atención al realizado durante la guerra española, Brigadas Internacionales) sigue un repertorio-selección sobre Hemerografía (Brigadas Internacionales, Periódicos editados por las Brigadas Internacionales, Cinematográfica), Prensa y Revistas (Prensa española, revistas españolas, prensa extranjera, revistas españolas de cinematografía y revistas extranjeras de cinematografía). Cierran la monografía reseñada, que es seguro se va a convertir en un referente inexcusable para cualquier análisis futuro sobre las Brigadas Internacionales, la Historia Contemporánea española y el Cine, el índice de películas y el índice onomástico, así como una interesante y selecta reproducción iconográfica de 63 fotogramas, carteles, fotografías, escenas y planos de films, posters promocionales de obras cinematográficas y anuncios aparecidos en prensa de la época.

**Carmen González Martínez**  
Universidad de Murcia

**ROMERO CAMPOS, David (editor):** *La historia a través del cine. Memoria e Historia en la España de la posguerra*. Universidad del País Vasco. Bilbao. 2002, 116 ps.

Las proyecciones cinematográficas fueron una de las grandes expansiones de la posguerra española. Entre 1940 y 1954 las salas de exhibición pasaron de 3.000 a 4.500, lo que representa en ésta fecha una por cada 7.000 habitantes. No sorprende que al cine se le otorgase una importancia decisiva dentro de los aparatos ideológicos del Estado. A juicio de Arias Salgado, titular de la cartera de Información y Turismo entre 1951 y 1962, «Es el pan espiritual con que se alimentan diariamente miles de personas». Lo reconoce la Orden suscrita por Serrano Súñer en 2 de noviembre de 1938: «Siendo innegable la gran influencia que el Cinematógrafo tiene en la difusión del pensamiento y en la educación de las masas, es indispensable que el Estado lo vigile en todos los ordenes en que haya riesgo de que se desvíe de su misión...». De ahí, que allí mismo se institucionalizase la intervención del sector: «La censura cinematográfica que incumbe al Estado, se ejercerá por medio de la Comisión de Censura Cinematográfica y por la Junta Superior de Censura Cinematográfica, ambas dependientes del Ministerio del Interior...».

A la realidad indicada se añadió, por resoluciones de 23 de abril de 1941 y 31 de diciembre de 1946, la imposición del doblaje. Ello permitió consumir todas las mistificaciones imaginables. Los diálogos fueron alterados y las situaciones cambiadas hasta el punto de quedar ininteligible el argumento. Por aquel procedimiento los censores pudieron cambiar los esposos en hermanos (*Mogambo*), las palabras de amor desesperado en oración (*Las nieves del Kilimanjaro*) o el marido en padre (*El ídolo de barro*). Existió además un tercer filtro. En marzo de 1950 la Iglesia creó su propia Oficina Nacional Clasificadora. Su criterio resultó bastante más severo que el civil, pues incluía las puntuaciones 3R (mayores con reparos) y de 4 (gravemente peligrosa), que en teoría hubieran debido conducir a la prohibición por los cauces establecidos.

La labor formativa encontró su mejor expresión al hilo de cierta disposición de 17 de diciembre de 1942 que dio vida a la entidad denominada *Noticiarios y Documentales Cinematográficos*. A ella se confió, con carácter de exclusiva, la edición del informativo español, que -con una cabecera ciertamente ostentosa: *El mundo entero al alcance de los españoles*- vendría a sustituir a los extranjeros que hasta entonces se distribuían en España: *Actualidades UFA* (hispano-alemán), el *Noticiero LUCE* (italiano) y, de manera más restringida, el *Fox-Movietone* norteamericano. Desde el 1 de enero de 1943 la exhibición de las imágenes del *NO-DO* -casi siempre las de Franco inaugurando pantanos, entrando bajo palio con jerarquías religiosas o llegando rodeado de la guardia mora a una tribuna para presidir el «Desfile de la Victoria»- se hizo obligatoria en todos los cines.

La industria nacional, a cargo de 35 empresas, dominó unos ciclos muy concretos. En primer lugar el patriótico, el más querido de todos y genuinamente defendido desde las editoriales de *Primer Plano*, como la aparecida en 2 de diciembre de 1940: «Queremos un

cine que exalte los hechos y las hazañas de los que combatieron y dieron su vida por la misión y la grandeza de su Patria, con un espíritu y una actitud vital solamente hispana... Queremos un cine que exalte el cumplimiento y el acatamiento a la disciplina y al quehacer común en la marcha militar del Estado...». Los resultados de aquel empeño son bien conocidos: *Harka*, *Frente de Madrid*, *¡A mi la legión!*, *El Santuario no se rinde*, *Sin novedad en el Alcázar*, *Escuadrilla*, *El Crucero Baleares*, *Cabeza de hierro*, y su culminación en *Raza*, con guión del propio Franco. Otros géneros fueron el folclórico (*La reina mora*, *Carmen la de Triana*, *Suspiros de España o La canción de Aixa*), el decimonónico (*El clavo*, *Espronceda*, *Eugenia de Montijo*, *Pequeñeces*, *Lola Montes o La duquesa de Benamejí*), el histórico-glorificador (*Alba de América*, *Agustina de Aragón*, *La Leona de Castilla*, *Reina Santa o Locura de amor*) o el de tema sacro (*La Señora de Fátima*, *El Judas*, *Sor intrépida o Misión blanca*).

Las cuestiones apuntadas fueron abordadas en las IV Jornadas de «La Historia a través del cine» que tuvieron lugar bajo la dirección de Santiago de Pablo, entre el 24 y el 25 de octubre del 2001, en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco en Vitoria-Gasteiz, y cuyas aportaciones se recogen en la monografía que comentamos.

Antonio Duplá —«Una historia de España audiovisual y joseantoniana»— analiza un documental filmado para labores de adoctrinamiento de la juventud titulado *Nueva Visión de España*. Se resalta la importancia de los recursos audiovisuales en la formación política del régimen franquista y se subraya la concepción joseantoniana de la historia de España.

Alberto Prieto Arciniega —«El franquismo en el cine: *Amaya*»— advierte cómo los temas o personajes que en la novela de Navarro Villoslada aparecían con el objetivo de reivindicar un pasado vasco diferente, es decir, para recordar que las reivindicaciones fueristas de los carlistas eran justas, son eliminados o, bien, suavizados.

Rafael de España —«El franquismo combate la “leyenda negra”: *Alba de América* (1951)»— sitúa su estudio en la respuesta a la provocación que supuso una producción británica de 1949, *Christopher Columbus*, en la cual la participación española en la gesta del Descubrimiento no quedaba muy bien parada.

Luis Fernández Colorado —«El colonialismo truncado en la elipsis: *La canción de Aixa* (1939)»— argumenta que a partir del estallido de la sublevación franquista se hizo necesario invertir la pésima imagen de lo marroquí en territorio español. La película estaba destinada a convertirse en uno de los puntales sobre los que el franquismo intentaría edificar, a través del cine, mecanismos identitarios que actuaran como aglutinantes culturales de las diversas sensibilidades sociales y políticas conservadoras.

El libro se cierra con un serie de microfichas sobre otras películas de la posguerra: *¡Harka!*, *Escuadrilla*, *Raza*, *Goyescas*, *Forja de almas*, *El doncel de la reina*, *Inés de Castro*, *Los últimos de Filipinas*, *Dulcinea*, *Reina Santa*, *La nao Capitana*, *Don Quijote de la Mancha*, *Fuenteovejuna*, *Don Juan de Serrallonga*, *Locura de amor*, *El tambor del*

*Bruch, José María el Tempranillo, El rey de Sierra Morena, Aventuras de Juan Lucas, Agustina de Aragón y Don Juan.*

En definitiva una obra necesaria y bien estructurada, que arroja luz sobre uno de los aparatos ideológicos de la España franquista. Queda por saber su auténtica proyección, pues el público no tardó en mostrar un cierto repudio por aquellas producciones. Como señala Martín Gaité: «Ya sólo con mirar las carteleras, donde se veían rostros varoniles y austeros enmarcados por una golilla o tocados con gorra militar, gitanas risueñas con peineta y mantoncillo, reinas a caballo o almibaradas burguesitas de escote honesto, la aventura que suponía entrar en el cine se descargaba casi automáticamente de intensidad y se convertía en una especie de visita familiar de cumplido. Los jóvenes de postguerra sabíamos muy bien que una película española o nos iba a contar una historia heroica de las que venían en los libros de texto o nos iba a ensalzar las delicias de un amor sacrificado y decente».

**Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno**  
Universidad de Murcia